



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
6 JULIO 2017
FVMP

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

2. INFORME AL PROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL. Aspectos más relevantes de las Observaciones:

- Interinidad.
- Circunstancias especialidades. la posibilidad de acudir a la vía de convenio.
- Seguridad Rural.
- Requisito lingüístico.
- Estructura de los Cuerpos de Policía Local.

Se acuerdo remitir al President de les Corts, a los Síndicos de los Grupos Políticos y al presidente de la Comisión de estudio de la Ley.

3.-REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA FVMP. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad y se acuerdo elevarlo al próximo Consejo de la FVMP para su aprobación.

4.- APP- Comunicación FVMP. Es una aplicación que facilitará a los representantes municipales disponer a primera hora de la mañana de las noticias e información de carácter local que puede ser de interés para el desempeño de sus tareas.

6.-CONSEJO/COMISIÓN EJECUTIVA 13 DE JULIO DE 2017. Se realizará en Alaquàs, y se realizará una visita al Castell.